

Trámite Normal

24/10/16

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
103	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	Nombre: HOSPITAL JEREZ DE LA FRONTERA Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) IRA/3360 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3360/2016 Fecha Solicitud: 9/06/16	Se solicita autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de 2ª categoría que dispondrá de: <ul style="list-style-type: none">- Un Acelerador lineal de electrones para radioterapia.- Sistema de imagen asociado al acelerador con generador de rayos X.- Una fuente de calibración	En la especificación 12ª se requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar el funcionamiento, para que se realice una inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.	La instalación, de titularidad pública, se dedicará al tratamiento médico de pacientes por radioterapia y dispondrá de dos búnkeres para sendos aceleradores lineales (uno por ahora vacío). Las labores del Servicio de Protección Radiológica (SPR) caen actualmente en el ámbito de cobertura del SPR del Hospital Puerta del Mar de Cádiz (SPR/CA-001), según resolución RSC0496/09 del Servicio Andaluz de Salud.